



ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE
TERUEL.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
10 DE DICIEMBRE 2010



En TERUEL, a veintidós de DICIEMBRE de 2010, siendo las 10,30 horas en la sede del Colegio de Procuradores de Teruel, previamente convocada, tuvo lugar, en segunda convocatoria, la JUNTA GENERALORDINARIA de los Procuradores de Teruel, con la asistencia de los siguientes miembros que la integran:

Decana: D^a. Pilar Cortel Vicente, Secretaria: D^a. Isabel Pérez Fortea,
Tesorero: D. Manuel Angel Salvador Catalán, Vicedecana D^a Asunción
Lorente Bailio, Procuradores: D. Carlos García Dobón, D^a Ana M^a Gutierrez
Corduente, D^a Ana M^a Najara Gutierrez, D^a Concepcion Torres Garcia, y D^a Juana
Maria Galvez Almazán, D. Luis Barona Sanchís, no asistiendo el resto de los Colegiados,
a pesar de haber sido citados en forma.

La Decana, tras dar la bienvenida a los Representantes y agradecerles su asistencia, dio comienzo a la sesión con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior, sesión celebrada el 30 de Marzo de 2010
2. Lectura y aprobación de la Junta General Extraordinaria de 24 de Julio de 2010
3. Presentación y aprobación del Presupuesto del año 2011
4. Aprobación de Gastos Extraordinarios: confección de página web. Protección de datos y compra de multifunción (fax, escáner)
5. Aprobar contrato de mantenimiento con JURISOFT. Cuota anual 318,60€
6. Financiación del Colegio
7. Lex Net
8. Contratación de personal para el Colegio
9. Ruegos y Preguntas

La Junta, tras breve deliberación acuerda, por unanimidad lo siguiente:

- 1- Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de Marzo de 2010.
- 2- Lectura y aprobación de la Junta General Extraordinaria de 24 de Julio de 2010.



3- Presentación y aprobación del PRESUPUESTO del año 2011. El Tesorero presenta presupuesto que se incorpora como ANEXO I al acta de esta sesión. Se aprueba por unanimidad.

4- Aprobación de Gastos Extraordinarios. Se aprueban los gastos extraordinarios realizados en el ejercicio 2010 correspondientes a confección de página web, Protección de datos y compra de multifunción (fax, escáner).

5- Aprobar contrato de mantenimiento con JURISOFT. Se incorpora como ANEXO 11 la oferta de servicios de dicha empresa, y se aprueba firmar contrato de mantenimiento con la misma.

6- FINANCIACION DEL COLEGIO. Se establece la **cuota fija de 540€** anuales a pagar por cada uno de los Procuradores adscritos al Colegio de Teruel, cuyo pago se fraccionara en dos cuotas que se giraran en los meses de mayo y noviembre. Esta cuota incluye el pago de todos los gastos reflejados en el presupuesto de 2011 Se hace mención específica a la inclusión del gasto del seguro de responsabilidad civil profesional porque todos los procuradores adscritos al Colegio de Teruel están incluidos en la póliza de seguro contratada con Caser y pagan la misma cuota.

Por la Decana se informa del futuro establecimiento además de una **cuota de servicios** una vez que el colegio asuma la prestación de nuevos servicios derivados de la implantación de la Lex Net, servicio común de notificaciones, traslado de copias y documentos..., y cuya cuantificación se determinara una vez concretados los servicios y su coste para el Colegio. Algunos de estos servicios se prestan en la actualidad por los propios colegiados de forma organizada.

Con respecto a la **cuota de colegiación** se fija en cero hasta que el colegio contrate personal de administración, dado que por el momento toda la gestión que ocasiona el alta de un nuevo colegiado se asume por miembros de la Junta.

7- LEXNET. Se acuerda nombrar administradores del colegio a D. Manuel Angel Salvador Catalán y a D^a Concepción Torres García. Se enviara a cada colegiado información acerca de los medios técnicos con que debe contar cada despacho para la operatividad del sistema.

8- CONTRATACION DE PERSONAL para el Colegio. Se adjunta como ANEXO III de esta sesión presupuesto del coste de contratación de un administrativo 3 horas diarias. Se acuerda iniciar el proceso de selección de personal para ese puesto.

9- RUEGOSY PREGUNTAS. Informe de la Decana sobre los asuntos que se trataron el Pleno Ordinario del CGPE celebrado el pasado 17/12/2010:

TERRITORIALIDAD. Se aconseja que cuando un procedimiento en el que ostentemos la representación se vaya por cuestiones de competencia a otro Juzgado o Tribunal fuera de la sede en la que ejercemos se comunique de modo fehaciente al Letrado y/o



cliente nuestra intención de no continuar con la representación ejercida en la nueva sede judicial.

PLATAFORMATELEMATICA. Para agilizar y unificar la comunicación entre los profesionales de la justicia, presentación y traslados de escritos...

SISTEMA SIRENA. Gestión de notificaciones y auditorias individuales por procurador en caso de errores de notificaciones por Lex Net. Se está trabajando para ampliar el plazo de los 30 días actuales para que el Colegio pueda emitir la certificación de cómo llegó la notificación.

NUEVA LEX NET en el mes de abril de 2011

VIGENCIA DEL ARANCEL

NUEVA LEY DE SERVICIOS

ESTATUTO GENERAL. Se está intentando que se apruebe por Ley

Se va a crear una FUNDACION

JORNADA DE USSIERS

Se aprobó el CODIGO DEONTOLOGICO

Contratos con JURISOFT. Se han rescindido todos los contratos con esa empresa salvo el INFOCOLEX que se mantiene.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión levantándose la presente acta que firman los asistentes, de la que yo, como Secretario, doy fe.